

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Horno de los Bizcochos, 19.—Teléfono 133.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se envía al Director de este semanario.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven, publíquense ó no, y siempre bajo la responsabilidad de sus autores.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número corriente..... 0'10 »
Idem atrasado..... 0'25 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Sr. D.

JUNTA PROVINCIAL INTERINA

DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA

CIRCULAR

Resuelta esta Junta provincial á que cese su interinidad y se constituya la definitiva, ruega é invita á todas las Juntas locales, para que terminen su organización y designen representantes, que en la forma prevenida por las Bases, en el presente mes de Diciembre y en día que se les señalará, puedan reunirse en esta capital y designar la Junta provincial de Unión Republicana, que dirija nuestros asuntos é informe el procedimiento de conducta más conveniente á nuestros santos ideales.

Espero que ningún pueblo dejará de responder á esta fraternal invitación, y con ello se verá satisfecho el numeroso partido republicano de esta provincia y el que tiene el honor de firmar como presidente interino.

Toledo 3 de Diciembre de 1904.—Benito G. Gutiérrez.

Nota. Los pueblos que se organicen se servirán manifestarlo á esta presidencia.

JUVENTUD REPUBLICANA

Suscripción abierta para subvenir á los gastos que origine el importante acto político en proyecto.

Suma anterior, 193,35 pesetas.—D. Santiago Chozas, 0,25; Tomás Manzaneque, 0,50; Victoriano Salas, 0,50; Mariano González, 0,25; Francisco Jaime, 0,25; Faustino Jaime, 0,25; Emilio Jaime, 0,50; Florentino Moreno, 1; A. H., 2,50; Luis y Enrique Martínez de Velasco, 5; Francisco Martínez, 4; Perfecto Díaz, 5.—Total, 214,35.

HISTORIA DE MALOS PAPAS

(CONTINUACIÓN)

ALEJANDRO V

Antes de ser papa fué fraile franciscano. El Concilio de Pisa, mejor dicho, veinticuatro cardenales, lo eligen pontífice en 1409, cuando ardía el gran cisma de Occidente. Estos cardenales, para votarle, tuvieron que decretar la deposición de Gregorio XII y Benedicto XIII, que eran tan papas como su tercer colega; pero ellos no se dieron por enterados y continuó con más fuerza el gran cisma. ¡No podían quejarse los católi-

cos de entonces! ¡Tres representantes de Dios en la tierra!

Alejandro V era buen compañero.... para los frailes franciscanos, á los que concedió el derecho de predicar y confesar contra la voluntad de obispos y curas, así como recibir diezmos y oblações, lo que le atrajo la enemistad del rey de Francia y otros. En todos tiempos se ve, pues, que los frailes han originado protestas: no es privilegio de la «masónica» época actual.

ALEJANDRO VI

Este famoso papa, español de origen, de Játiva (Valencia), que se llamó Rodrigo de Borja ó Borgia, fué elevado á la silla de San Pedro en 1492. En su juventud fué militar, y de una querida, Rosa Vanozza, tuvo cinco hijos: Luis, primer duque de Gandía; Juan, que también fué duque de Gandía por muerte del primero; César, duque de Valentinois; Jofré, príncipe de Squilache, y Lucrecia, la célebre Lucrecia Borgia.

Para lograr el solio pontificio, compró votos, prometió rentas, dignidades y palacios; mas una vez coronado, procuró deshacerse de los que le habían ayudado á lograr su ambición, siendo todos perseguidos ó muertos. Públicamente vendía los beneficios eclesiásticos, los obispados y las dignidades de la iglesia. Para satisfacer sus violentas pasiones no se detenía ante medio alguno, ni siquiera ante el perjurio, el asesinato y el veneno. A nombre de la iglesia confiscó en provecho de sus hijos los estados gaetanos, después de ahogar al último heredero. Se apropió cuantos bienes dejaban al morir los sacerdotes. Vendió indulgencias y exigió fuertes contribuciones pretextando una cruzada. Un poeta le dedicó un epigrama, fundado en el número sexto (Alejandro sexto), que traducido al español, dice:

Tarquino fué sexto rey,
Nerón sexto emperador,
Reina un sexto. Siempre Roma
Por los sextos se perdió.

En sus relaciones con los Estados europeos, guiado por su codicia de dominación, turbó profundamente la paz de España, Francia, Italia, y Europa entera.

Si hubiéramos de puntualizar los crímenes de todas clases que cometió, necesitaríamos un tomo de no pequeñas dimensiones. Murió en 1503, en un banquete, envenenado por su propio hijo César por una equivocación.

ALEJANDRO VII

Es elegido en 1655. Se distinguió, cuando era cardenal, por su severidad de costumbres que abandonó en el trono pontificio. La opinión pública censuraba ácremente la costumbre de los papas de rodearse de sus parientes á los que colmaban de honores y riquezas, por lo que este papa juró solemnemente no admitir á sus parientes en Roma. Un jesuita, Palavicino, imprimía por entonces una historia del Concilio de Trento y en ella incluía grandes elogios al nuevo pontífice basados principalmente en haber huído éste del nepotismo. Muy pronto, sin embargo, varió la política de Alejandro, que trae á su lado á su hermano y cuñada con tres hijos y una hija, á dos sobrinos, hijos de un hermano difunto, y otros dos de una hermana. Dícese que consultó á su confesor Palavicino, si podía hacer esto, dado su antiguo juramento, y que el jesuita le contestó, que no faltaba á su promesa si salía á recibirles algunas jornadas antes de la capital, pues él solo había jurado no recibirles en Roma. El papa aceptó este dictamen, arrancó varias hojas ya impresas de su historia y publicolas de nuevo, omitiendo las frases relativas al nepotismo; todo lo cual no sería muy puro, muy ortodoxo, pero sí muy acomodaticio y práctico.

SAN ANASTASIO I

Papa desde el año 398 al 401. Santo y todo, á instancias de San Jerónimo, persiguió y condenó á Rufino, uno de los hombres más sabios de aquel tiempo, que no se libró de sus iras á pesar de haber hecho por escrito su profesión de fe y consignado de varias maneras la pureza de sus sentimientos católicos.

BENEDICTO V

Su elección se verificó sin consentimiento del emperador de Alemania, quien irritado, puso sitio á Roma. Benedicto luchó con valor, eso sí, y hasta personalmente, hacha en mano, combatió desde el muro. Estrechado el cerco, rindióse la ciudad. Como los enemigos de ambos bandos no se acometían con armas de juguete, claro está que hubo muertos y heridos que, seguramente no hubiera habido, si el papa procurase conciliar amistosamente las diferencias.

BENEDICTO VIII

Logra tan codiciado cargo en 1012; gracias al favor de su pariente el marqués de Toscanella, familia que dispuso de la tiara casi durante un siglo. Los romanos mal avenidos con los Toscanella, proclamaron pontífice á Gregorio, y Benedicto refugióse en Alemania, cuyo emperador Enrique II, le dió tropas para que reconquistase la tiara; temerosos los romanos, expulsaron á Gregorio y llamaron á Benedicto, que regresó á Roma.

En 1016 los sarracenos asolaron las costas de Toscana; el Papa marchó contra ellos al frente de sus tropas, los derrotó y pasó á cuchillo y habiendo caído prisionera la esposa favorita del rey musulmán se apoderó de todas sus joyas y la mandó decapitar.

Para aplacar la cólera de Dios significada, según las ideas de aquellos tiempos, por temblores de tierra y molestas tempestades, mandó degollar gran número de judíos.

De como andaria el clero por entonces da noción el concilio de Pavia, y vaya esto en calidad de aditamento, concilio que presidió este pontífice y que prohibió al clero secular y regular tener esposa ni concubina, declarando los hijos siervos aunque la madre fuese libre.

Hoy no le hace falta al clero esa disposición. Conozco, dado mi carácter diabólico, más de un pueblo en el que cada cura y cada fraile tiene su «apaño» á medias con el marido legal. Esto es más cómodo.

Luz BEL.

Tiro rápido.

Continúa sobre el tapete lo de Carcabuey.

Los Sres. Roldán y Silvela (D. Eugenio), han puesto al descubierto más, mucho más de lo que se presumía y de esperar es que removiéndose tanto cieno, cada vez habrá mayor motivo de taparse las narices.

¡Es inaudito á cuanto llegan estos conservadores tan conserva.... dores.

El exministro liberal Sr. Villanueva con motivo de lo del caciquismo en Córdoba, ha puesto al Sr. Maura cual digan dueñas, le quitó hasta el resuello y D. Antonio salió como pudo por la tangente escurriendo el bulto y dejando al descubierto al ministro de la Gobernación.

¡Y aún se atreve á decir el presidente del Consejo que tiene razón!

¿Y el *descuaje* ofrecido por dónde va, por donde los respetos á la justicia y la Magistratura?

Ha dicho el simpático Maura, que no hay razón para combatir al actual Gobierno.

¡¡¡Oh!!! y la prueba de su aserto está en que hoy tiene más fuerza de opinión que cuando se constituyó.

¿Qué barbaridad! ¿Han visto nuestros lectores cuánta frescura? ¿Registrará por ventura la historia política de España ministerio más combatido y odiado?

El Júpiter del Gobierno ha despedido de la mayoría á los Sres. Gasset, Silvela (D. E.) y Burel y á cuantos han aprobado su conducta.

Eso le falta á la mayoría, que expulsen á los diputados que tienen verdadera representación, valen, discurren y saben hablar, y que se queden solos los *inútiles rurales* y los *indocumentados*.

¡Bonito porvenir!

Al Sr. Gasset no le asustan los rayos del presidente del Consejo y presenta otra proposición incidental sobre Carcabney y Nueva Carteya, al apoyar la cual, presentará y leerá nuevos y sustanciosos documentos.

¿Y para qué más, si con lo habido hasta aquí está moralmente muerto el Gobierno?

Si no se va, es porque no existe quien le gane en frescura y epidermis.

¡Todo, por todo pasa, menos por la dimisión!

Ha sido aprobado en el Senado en votación definitiva el convenio con el Vaticano.

El Sr. Montero Ríos haciendo votar á los demócratas en contra, ha conseguido poner á los pies de Roma la Soberanía civil de España.

Y decía, que con el convenio era imposible que gobernaran liberales y demócratas.

¡Fiarse de las palabras! El de Meco es el D. Opas del partido democrático.

No tiene explicación favorable la conducta del hombre funesto del tratado de París.

Sancionar votando, así lo creemos, lo que de consumo rechazarán todos los partidos liberales y demócratas es odioso.

Está probado una vez más, que no caben juntos los Sres. Canalejas y Montero Ríos.

El oro y el oropel son dos cosas muy distintas.

Bien puede el Sr. Maura, dentro de la política, decir al Sr. Montero Ríos lo que Marcial al hipócrita Justo en *La Pasionaria*: «Ya puedes darme la mano».

La crisis parece que se avecina; corren males vientos y los signos exteriores van siendo muy significativos.

Los ministros de la Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia, dícese que preparan las maletas.

Harán muy bien, que se vayan muy lejos y detrás de ellos y más lejos todavía, Maura con todos sus *carcabueyes*.

El tiempo muy malo y muy revuelto.

Nieva bastante y aún se espera mucha, muchísima nieve.

¡Cuidado con las caídas, porque hay algunas que son mortales de necesidad!

A *Tribuna Pública*.

Los republicanos de Toledo no van á remolque de nadie, no hay caciques y todos sus asuntos, aún los más triviales, los resuelven por medio del *suf agio*, por lo tanto, están acostumbrados á no admitir imposiciones, ni de los de arriba con toda su sabiduría, ni de los de abajo con sus menores dotes de saber.

Crea el estimado colega, que por esta vez no ha sido bien informado.

NOTAS BARCELONESAS

Si el señor director de LA IDEA me lo permite y si los lectores de tan valiente semanario me dispensan su benevolencia, propóngome honrar mi firma de cuando en cuando, suscribiendo para ellos estas *notas* que

serán fiel reflejo de la vida política de la conda ciudad, cuna del republicanismo y madre de la democracia.

Sólo siento que mis numerosas ocupaciones, tanto de bufete como comerciales, no me permitirán hacer este modesto trabajo con la extensión necesaria, ni dedicarle toda la suficiente asiduidad á que son acreedores los convencidos republicanos de Toledo; pero ya sabrán dispensármelo mis paisanos y correligionarios en gracia á mi buena voluntad.

Basta de exordio y entremos en materia.

Como suceso más culminante acaecido en la semana pasada, debo decir algo de la doble manifestación del domingo 27.

Por un lado los clericales; por otro los republicanos, los progresistas, los hombres de corazón sano y conciencia libre no sujetos á prejuicios tontos ni á locos fanatismos.

Los primeros, los clericales, ridiculizando lo que debiera ser excelso para ellos, atacando lo que según el dogma es inviolable; celebrando, en suma, el aniversario del decreto pontifical que declara inmaculada á la madre del Dios-Hombre.

Los segundos, los hombres libres, protestando del bochornoso atentado anarquista de la calle Fernando, dando una prueba de cultura y civilización, pidiendo justicia, justicia y justicia; solicitando, en resumen, de los poderes públicos una reprensión para tanto crimen de lesa humanidad.

En los labios de los primeros, frases agresivas; en la boca de los segundos, palabras de amor y confraternidad; aquéllos gritando descaradamente á las puertas de la Catedral: ¡Viva el Papa-Rey!, éstos, mudo, con el elocuente silencio de la razón, paseando por las calles de Barcelona un estandarte negro, en cuyo fondo tétrico se destacan con la blancura de las ideas nobles tres palabras que son todo un programa de humanidad progresiva: ¡Justicia! ¡Piedad! ¡Amor!

A la cabeza de la primera manifestación, mejor dicho, procesión, iban en persona las autoridades administrativas y delegaciones de los gobernadores civil y militar; la segunda manifestación carecía de presidencia, todos los concurrentes tenían en ella la verdadera autoridad que dan los derechos del hombre.

Al ver el espectáculo del domingo vino á nuestra imaginación el recuerdo de las luchas entre Atenas y Esparta, en los tiempos históricos y una vez más nos convencimos de que no está lejano el día en que Atenas, simbolizando la fuerza del derecho, aplaste con su potente planta la raquíta y vieja Esparta, imagen del espíritu reaccionario y retrógado, cuyo sostén aún estriba, para vergüenza nuestra, en la piedra angular del derecho de la fuerza.

Todo exceso es un defecto y por eso los que durante la manifestación procesional del domingo, so pretexto de glorificar á María, gritaban desahogados defendiendo el poder temporal del Sumo Pontífice, ridiculizaban simplemente, lo que para ellos debiera ser intangible y sagrado, revolviendo en el lodazal inmundado de las pasiones humanas la excelstitud mayestática de la pureza sin mancha de aquella virgen, modelo de santas, ejemplo de madres y patrona de gentes cristianas ó católicas (que ni ellos lo saben) al estilo modernista.

Y es que los clericales todo lo convierten en substancia: en Barcelona hay un núcleo grande, inmenso, de hombres amantes de la democracia y del progreso; pero, por desgracia, quedan aún muchos espartanos que temen el invasor empuje de los atenienses y, por eso, sistemáticamente combaten nuestras ideas aquellos que al defender el espíritu viejo, lo hacen porque saben cuán fácil le sería á un pueblo ilustrado y culto derribar los ídolos de la leyenda.

No importa; cobijados por aquella bandera, cantemos las glorias del triunfo no lejano en que el amor unirá como hermanos á todos los hombres, la justicia castigará cual se merece al delincuente y la piedad reinará en todos los corazones.

La luminosa antorcha de la civilización despejará las tinieblas en que se envuelve aún la humanidad.

Atenas triunfará en los tiempos modernos como ya triunfó en los antiguos.

ANTONIO AMBROA.

Barcelona 29 Noviembre 1904.

CARTA DEL SR. BENEGAS

Toledo 28 de Noviembre de 1904.

Sr. Director de LA IDEA

Muy señor mío y distinguido amigo: D. Emilio de Codecido, notario de Madrid y que lo fué en esta ciudad por espacio de algunos años, queriendo dar una prueba de afecto á los pobres de Toledo que fueron sus vecinos, me ha entregado 500 pesetas para que las distribuya en la forma que tenga por conveniente, y como es mi deseo hacerlo de la manera más equitativamente posible, justificando desde luego su inversión, pongo a la disposición de usted 5 pesetas que entregaré en esta Alcaldía al pobre que se sirva indicarme y que sea portador del recibo correspondiente.

Con este motivo tengo el gusto de reiterarme de usted *afmo. s. s. q. b. s. m.*, JOSÉ BENEGAS.

P. D. El donativo á que se hace referencia caduca el día 17 de Diciembre próximo.

Nota de la Reducción. Nos alegra el digno modo con que nuestro antiguo amigo particular D. Emilio de Codecido, ha festejado su reciente matrimonio, por el que le felicitamos, así como también por haber encargado al señor alcalde la distribución entre los pobres. ¡Ojalá cundiera este ejemplo!

LOS EXCURSIONISTAS DE VALENCIA

Hemos recibido una memoria ya en partes reproducida por nuestro colega *El Heraldillo Toledano*, en que la simpática legión de alumnos de la Escuela de Artes, Valenciana, por boca de su Director refleja así las impresiones artísticas que llevó de su visita á esta ciudad:

«En la ciudad imperial de Toledo, que es toda ella un museo de venerandas reliquias, el arte le sale al paso al visitante. Apenas si podremos citar algunas entre la infinidad de obras maestras que allí hemos admirado.

En la antigua Universidad toledana, el frontal de la puerta interior es de lo más puro que conocemos del estilo árabe. ¡Lástima que lo hayan jalbegado manos irreverentes, borrando los brillantes colores con que el gusto oriental lo había policromado! En el mismo edificio se encuentran unos frisos, lo más delicado y elegante de líneas que pudo concebir el Renacimiento.

Otro frontal y unos magníficos frisos de estilo mudéjar se admiran en la casa de Mesa. En aquella donde muriera D.^a Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, se hallan algunos portales de estilo gótico florido, una imposta del mismo estilo y un friso del Renacimiento, trabajos muy superiores.

En el Hospital de Tavera, el sepulcro de mármol de Carrara con la estatua yacente del Cardenal, estilo Renacimiento, obra de Berruguete, padre é hijo, nos ha impresionado profundamente, por la perfección con que está acabado.

Trabajos admirables son:

El pórtico mudéjar de la capilla de San Jerónimo, de grandiosa belleza.

Un arco, también mudéjar, en el palacio de los Condes de Esteban.

Dos pórticos de estilo árabe y los cuatro ángulos del salón de recepciones, en la casa de los Condes de Ayala y Fuensalida, hoy taller del Moro.

Hablar de escudos y blasones en piedra, como de los mil detalles decorativos que solicitan la admiración en plena calle, sería no acabar nunca. Tanta belleza, roída por los años y desvaneciéndose en el silencio, bajo el moño de la humedad, despierta graves emociones en el ánimo, imposibilitando toda crítica.

Mezquita de Santa María la Blanca.—Resplandece aquí el estilo árabe en toda su pureza.—Las 24 ó 30 columnas son sencillas, de escaso valor artístico. Los capiteles, todos diversos entre sí, constituyen verdaderas filigranas del arte en piedra, por lo bien ejecutados que están y la infinidad de preciosos detalles que contienen. Notemos también los maravillosos frisos de las cinco naves; las ventanas en trebol, de bello corte.

La sinagoga de Nuestra Señora del Tránsito es una maravilla del estilo mudéjar; los frisos, magníficos; el altar y ventanales, obra colosal del arte en piedra y estuco.

Templo de San Juan de los Reyes.—Creación gloriosa del estilo gótico florido. Las tribunas regias, de aérea y espiritual esbeltez, admirables; como los frisos y arcadas de la bóveda, de forma elegantísima. Muy notable la colección de escudos del reinado de los Reyes católicos, no obstante lo recargado del dibujo.

En el calado claustro la vista se pierde regocijada entre tanta profusión. Es un blando encaje de piedra que parece estremeerse á impulsos de la brisa, como hojarasca de arboleda. Desde la airosa galería, desde las altas bóvedas, baja por capiteles y columnas, se

extiende por los frisos, una ornamentación riquísima, de fertilísima floresta, y asoma sus flores vivas á doseletes que sombrean innóviles, encantadas efigies de monjes.

La incomparable Catedral toledana, obra grandiosa de profundo y confiado espíritu, en la cual trabajaron tantas generaciones sucesivas, nos ofrece, por esto, valiosísimas muestras de estilos varios: desde el primer austero período del gótico, hasta la dislocada fantasía churrigueresca.

Es, en concepto nuestro, la puerta de los Leones la mejor de todas, impresa de una imaginación más copiosa y variada, como se ve por los innumerables detalles de gótico florido que bordan arcos y molduras. La puerta de la Feria es de importancia menor; aunque pertenece á la época secundaria del gótico. La puerta de Escribanos ofrece poco de notable.

En el interior, imponente, elevan la mirada las 88 esbeltas y altas columnas que sostienen las apuntadas bóvedas, con capiteles de mucho mérito artístico. Pero nos parece que, si estas lisas columnas son adecuadas para el lugar de recogimiento en que están, resultan vencidas en elegancia por las salomónicas de la Lonja de Valencia, de más voluptuoso contorno. Además, en las de Toledo, la basa raquílica, dentellada y poco agradable, no armoniza con el resto.

Son las capillas de más valor:

La de San Pedro, de gótico florido.

La de Santiago. En esta se hallan los sepulcros de D. Alvaro de Luna y de su esposa, en un Carrara avalorado por ese dulce tono ambarino del mármol viejo. Gótico florido los sepulcros como las arcadas de la capilla.

La de la Congregación. Sepulcro de D. Juan Salcedo, estilo Renacimiento.

La de San Eugenio. Precioso enterramiento del siglo XIII.

La de la Descensión, estilo gótico secundario, de piedra sobredorada toda ella y que forma un cuerpo aislado. Únicamente por la parte posterior está empotrada á las columnas, hasta la altura de las puertas de hierro.

De la Sala Capitular cautivó nuestra atención preferente un magnífico estuco dorado, estilo mudéjar.

Altar llamado Transparente.—Es obra de Narciso Tomé y su estilo, el barroco. Este estilo resulta casi siempre extravagante y duro de líneas, pero ante el altar que nos ocupa hay que anotar una feliz excepción. En conjunto es de gran efecto y en detalle tiene figuras de tamaño natural muy bien puestas y la ornamentación es de gusto.

La puerta de Santa Catalina que abre al claustro, pertenece á la época secundaria del gótico y está policromada en oro y colores. Es muy bonita. La parte interior de esta puerta no aparece policromada y aún tiene más carácter.

De la puerta de la Presentación, la parte exterior, ó sea la que da al claustro, es de estilo Renacimiento, un Renacimiento delicado y superior.

Finalmente, del Altar Mayor no vimos los detalles, por estar el Clero en función religiosa, pero sí podemos decir que, en general, es muy notable. Grandiosa es también la parte exterior del Presbiterio, como asimismo el Coro, por la riqueza de detalles que ostentan y la infinidad de sus figuras, todas de piedra, perfectamente trabajadas.

El aniversario de Pi y Margall.

Se ha celebrado modestamente el 29 de Noviembre en esta ciudad, con una reunión que aun siendo pequeña, significa y supone no se olvida al gran maestro.

Para conmemorar esa fecha nos dirige también desde Talavera entusiasta y razonada carta el conocido republicano federal de aquella ciudad, D. Eduardo López Parra.

EL GRAN MITIN DE TOLOSA

Gana rápidamente terreno en las provincias vascongadas la idea republicana, y lógico es que así suceda, porque su modo especial de ser, su organización interna y su cultura, las empujan decididamente, y por ley de naturaleza hacia nuestros ideales.

Antes ha debido hacerse la verdad y convencer á aquellos provincianos de que sus pretendidos fueros no puede sostenerlos la monarquía, sino mermados ó en su privilegio, y con detrimento evidente de las demás regiones españolas, mientras que en el campo republicano hallan terreno fértil, para la buena organización

política, no ya exclusivamente de ellos, sino de todos los españoles.

Por no hacerlos salir del error, han podido tener allí su baluarte más fuerte y mayor defensa, equivocadas aspiraciones políticas y aberraciones ultramontanas que son un anacronismo y un contrasentido en la época actual.

Así lo entienden los republicanos de Guipúzcoa y con laudable propósito intentan celebrar en la villa de Tolosa, un mitin monstruo el día 1.º del próximo mes de Enero.

Inaugurarán de este modo el año nuevo de la república, y por la importancia y solemnidad del acto, que ha de ser en extremo notable, marcará nueva vida á la simpática zona euskara.

Aplaudimos el celo de nuestros correligionarios, que le imponen una labor difícil, les felicitamos por ella y estrechamos su mano.

De las conclusiones del mitin que es extraordinario por su especial organización y propósitos, daremos cuenta á nuestros lectores.

EL CONVENIO CON EL VATICANO

Tema interesante y de alta transcendencia social y política es este, que se ha discutido en el Senado.

La multitud de torpezas en él consignadas con grave lesión de los derechos del Estado, son un retroceso y aún más, la pérdida de una personalidad adquirida á través de Constituciones y convenios, que parecían reaccionarios, y, sin embargo, eran más liberales que los corrientes.

Todos los aspectos de la cuestión han sido maravillosamente tratados en la Alta Cámara por el ilustre senador republicano D. Rafael María de Labra, cuyo extenso discurso reproduce el «Progreso de Asturias» y del que hemos recibido un ejemplar.

No podemos inscribir en estas columnas todo el verbosísimo grandilocuente de aquel distinguido senador, porque tiene muchísima extensión, y lo sentimos; pues así pierden los lectores una ocasión de solazarse y fortalecerse con sana y vigorosa doctrina.

Puso el Sr. Labra persuasivo acento en defender la libertad de cultos, que con vanos alardes de liberalísimo, maltrató en el poder el Sr. Moret.

El discurso del Sr. Labra merece no sólo el aplauso, si no el estudio de los amantes del progreso.

PREVISIÓN DEL TIEMPO

(De la Gaceta Meteorológica de Valladolid.)

Días 1 al 4.—Tiempo lluvioso, después seco y áspero con escarchas y heladas; nieve en las regiones próximas á las sierras.

Días 5 al 7.—Frio en general, si bien por la tarde el tiempo será apacible; por la noche heladas y escarchas.

Días 8 al 11.—Vientos del Sur y del Oeste con cielo anubarrado, terminando con grandes anomalías, á saber; tiempo revuelto y húmedo, nieblas y cielo despejado.

Días 12 al 15.—Tiempo frío con hielos y escarchas. Tendencia á la lluvia.

REMITIDO

Sr. Director de LA IDEA.

Muy señor mío y amigo: Espero merecer de su bondad se sirva dar cabida en las columnas de su semanario á las siguientes líneas, anticipándole por ello mi reconocimiento y quedando de usted afectísimo y atento seguro servidor.—JUAN PATIÑO.

En el núm. 272 de LA IDEA, correspondiente al día 29 del pasado y bajo el epígrafe: «A la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia», aparece un suelto en que el autor, por desconocimiento de causa ú otro motivo, censura acuerdos tomados por dicha Corporación en el expediente instruido al Maestro de la Escuela pública de niños de Velada, D. Miguel Moreno Angulo, y como parte informante y vocal de la referida Junta, séame lícito dirigir á usted estos renglones para que la insana sospecha ó la creencia infundada, se desvirtúen ante la realidad de los hechos.

En el informe que sometí á la deliberación de la Junta, con motivo de una queja de la local de primera enseñanza de Velada, por haberse extralimitado su Maestro en el uso de licencia que ésta le concediera, me inspiré en los más suaves móviles de benevolencias como, puede usted ver si desea, puesto que á su disposición pongo las minutas de los informes que constan en el expediente y así podrá juzgar entre lo afirmado en el mencionado suelto ó la evidencia con que le brindo.

Al practicar la visita ordinaria de inspección á la Escuela pública de niños de Velada el día 13 de Mayo de 1903, segundo pueblo que visité en esta provincia, noté bastantes deficiencias en la instrucción de los niños, consigné una observación en el libro correspondiente y guardé bastantes para hacerlas verbalmente al Maestro, en la creencia de que me acompañaría al inmediato pueblo de Parrillas; pero él comprendió mi desagrado durante las tres ó cuatro horas que permanecí en su Escuela, y al día siguiente me avisó que estaba enfermo, y, por tanto, las prevenciones verbales quedaron para mejor ocasión.

Como el estado de la enseñanza de los niños no mejoró, la Junta local, en uso de perfectísimo derecho, solicitó de la provincial, visita extraordinaria, ésta nombró una comisión de su seno, y allá en el secreto del expediente que se elevó á la superioridad, se atestigua con documentos irrecusables el imparcial proceder de la Junta en sus acuerdos.

¿Dónde están, pues, los *cargos inhumanos* que se acumulan contra el Maestro?

Si el autor de los sueltos que aparecen en los números 272 y 275 de LA IDEA, no quiere seguir extraviado en sus juicios y apreciaciones, vea y estudie los preceptos legislativos aplicables al asunto y en ello verá justificados los motivos del expediente.

¿No le parece que es más inhumano que un Maestro que tiene aptitudes para cumplir su cometido, abandone la enseñanza é incurra, blasonando de protección, en lo que la ley de Instrucción pública condena?

Hechas las aclaraciones que anteceden, en vindicación de los cargos que se hacen á la Junta provincial de Instrucción pública, me reitero de usted atento, afectísimo y s. s. q. l. b. l. m.,

JUAN PATIÑO.

Toledo 29 Noviembre 1904.

JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

Se constituirá el día 1.º del año próximo y estará compuesta del alcalde, como presidente, el médico titular y el párroco más antiguos de la capital, como vocales por derecho propio, y de elección los siguientes:

Por los obreros, D. Manuel Rivas, D. Mariano Rico, D. Pedro Baeza, D. Francisco Trigueros, D. Angel Martín y D. Máximo Pérez; y suplentes, D. Ricardo Garrido, D. Mateo Cardena, D. Marcelino Alonso, don Santiago Manzanares, D. Víctor Gómez y D. Cecilio Rodríguez.

Por los patronos, D. Juan García Criado, D. Doroteo Alcubilla, D. Máximo Guerrero, D. Juan Pérez Monge, D. Epifanio de la Azuela y D. Eusebio Aguirre; y como suplentes, D. Inocencio Muro, D. Alejandro Moreno, D. Eusebio García, D. Juan Valero, D. Julián Martín y D. Daniel Manso.

Crónica.—Información.

Administración.

Próximo el fin de año y por tanto el indispensable balance de nuestras cuentas, rogamos á los suscriptores en descubierto se sirvan abonar las cantidades que adeuden, teniendo presente que el pago es adelantado.

Se lo hemos de agradecer y para ello hay grandes facilidades, porque pueden valerse del Giro Mutuo, libranzas de la Prensa, sobres monederos y sellos de franqueo.

D. Luis Tasso, de Barcelona, que edita las obras del célebre Eugenio Sue, acaba de poner á la venta, al precio de 15 céntimos ejemplar con la acostumbrada lámina de regalo, el cuaderno octavo de *Los siete pecados capitales*, cuya adquisición recomendamos.

Relación de los operarios que han tenido ocupación

en las obras municipales durante la presente semana: Almacén, 3; alcantarillas, 3; vertederos, 4; jardines, 4; empedrados, 9; arrieros y volquetes, 3; edificios, 4; caminos, 9; limpieza de calles y depósito de aguas, 16; agregados, 25.—Total, 80.

D. Juan José Serrano Bustos, querido amigo nuestro y colaborador de este semanario, ha sido nombrado presidente de la «Unión de la Juventud republicana», de Madrid.

Merece tal honor.

Por decreto del delegado de Hacienda, fecha 24 de Noviembre último, ha quedado franco y registable el terreno que comprende las siguientes minas:

Maria, 32 pertenencias de mineral manganeso, en Cabañas de la Sagra.

Del Freire, 16 pertenencias de maguesita, en el mismo pueblo.

Mi Eloisa, 12 pertenencias de cobre, en Navalucillos.

La Ideal, de las mismas pertenencias a mineral, en Totanés.

La Pilarica, de 24 pertenencias é igual mineral, en Robledo del Mazo.

Remedios, 12 pertenencias de hierro, en San Pablo.

Felipe, 6 pertenencias de plomo, en Noez.

Paquito, de 12 pertenencias de plomo, en Camuñas.

Lola y Luis, de las mismas pertenencias, mineral y pueblo.

El miércoles fuimos invitados a la inauguración de un comercio de muebles y camas, en la calle del Comercio, núm. 19 y Cordonerías, 14.

El nuevo establecimiento, del que es dueño D. Fidel Izquierdo y gerente el conocido práctico en tales cosas D. Celedonio Cruz, se proponen servir a los compradores y hacer competencia en los precios.

De este modo el público podrá adquirir camas y muebles con bastante economía.

El Centro de Artistas é Industriales celebrará junta general mañana a las diez y media, siendo el único tema a la orden del día la dimisión presentada por el interventor, aparte de cualquier otra moción que se sirvan presentar los señores socios.

Nuestro querido amigo D. Cecilio García Luque, se encuentra afligido por el grandísimo y legítimo dolor que le ocasionó la muerte de su esposa D.^a Daniela Sánchez y Gálvez, de treinta y cuatro años de edad, madre de cinco hijos, que en adelante se verán faltos de su cariñosísimo amparo.

En la tremenda pena porque pasa el Sr. García Luque, que durante bastantes años fué industrial acreditado en esta ciudad, le acompañamos de todo corazón, como lo hará seguramente la multitud de personas que estiman al que en Alcaudete de la Jara quedó viudo el día 17 del pasado Noviembre.

También como expresión de sentimiento damos la triste noticia, de que a los veinticinco años de edad ha muerto el día 30 de Noviembre D.^a Antonia Aparicio y Garrido.

Participamos de la honda aflicción que sienten su esposo D. Alberto Bretaño y sus padres D. Dámaso y D.^a Eduvigis.

Con gran satisfacción hacemos público que la Escuela Normal de Maestros, de esta ciudad, ha sido elevada a Superior.

La Junta provincial de Instrucción pública de Toledo, ha acordado, que por los señores arquitecto é inspector de primera enseñanza se reconozca el nuevo local-escuela de Velada.

BANCO DE ESPAÑA.—TOLEDO

Canje de Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Terminados los cupones que llevaban unidos las Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y encargado el Banco de proceder al canje de los títulos hoy en circulación por los nuevos valores emitidos, se pone en conocimiento del público, que desde el día 1.^o del próximo mes de Diciembre, se recibirán por la Caja de Efectos en custodia del Banco, Negociado de Cupones, y por las Cajas de las Sucursales los referidos efectos, que deberán presentarse bajo las facturas que se facilitarán en dicha oficina y con un endoso al reverso que diga:

«A la Compañía Arrendataria de Tabacos para su canje», fecha y firma.

El Banco se encargará de efectuar el canje de las Acciones de la Compañía que se hallen constituidas en depósito ó en garantía de operaciones en sus cajas, sin

necesidad de gestión alguna por parte de los depositantes, advirtiéndoles a los que las tengan en esta Sucursal, que podrán retirarlas, si a alguno conviniere practicar la operación por sí, hasta el día 6 de Diciembre próximo inclusive, y que en el caso de no hacer uso de este derecho, el Banco procederá a su presentación, no pudiendo disponer de los nuevos títulos sus poseedores hasta que se reciban en esta oficina.

Toledo 28 de Noviembre de 1904.—El Secretario, BERNARDO BÀRCENA.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 21 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red a D. Juan G.^a Ramírez, que entre otros tiene adjudicado el núm. 631, igual al formado por las tres últimas cifras del 3631, agraciado con el premio mayor y ha elegido

Un reloj despertador

del establecimiento de D. Eduardo Alvarez, Comercio, 25, teléfono 333, por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio Social: Calle de Olazaga, núm. 1.

Paseo de Recoletos (Madrid).

GARANTÍAS

Capital social efectivo.....	Pesetas	12.000.000'00
Primas y reservas.....		45.105.694'18
Total.....		57.105.694'18

¡Cuarenta años de existencia!

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1861 de su fundación, la suma de 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

Seguros sobre la vida.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Sra. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 15; Agente, D. Florencio Camuñas Lería, plaza de la Magdalena, núm. 12.

La Deliciosa

Fábrica modelo de Agua de Seltz y bebidas gaseosas, medicinales y de recreo

DE

TEODORO ROMERO

Recoletos, 15.—TOLEDO.—Teléfono, 60

Gaseosas de todas clases y cervezas de la acreditada fábrica de Santa Bárbara.

SE SIRVE A DOMICILIO DENTRO Y FUERA DE LA POBLACION

La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de Ganados

MUTUO-BENÉFICA

DIRECCION: JACOMETREZO, NÚM. 43

MADRID

Seguros de ganados de todas clases, edades y razas; asistencia facultativa; compra-venta de ganado; préstamos al 6 por 100 anual; pidáanse detalles a la Dirección.

MIGUEL GÁLVEZ TERRADAS

SELLOS DE CAUCHO Y METAL

Cristo de la Luz, 22.—TOLEDO

SASTRERIA MADRILEÑA

DE

DONACIANO DE PABLO

Hombre de Palo, 1.—Toledo.

Casa especial y económica en toda clase de prendas de paisano, distinguiéndose en el corte de pantalones.

GRAN SURTIDO EN PANAS

RESOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DIFÍCIL

Lo ha logrado la Casa de Mingote, que por ocho duros ofrece un traje de género francés con buenos forros, corte inglés y confeccionado por inteligentes y buenos operarios.

Los elegantes deben aprovecharse.

Sastrería de Antonio Mingote

ZOCODOVER, 24.—TOLEDO

MOISÉS SANCHA

(SUCESOR DE BONIFACIO DE PABLO)

CRUZ, 12.—MADRID

Guayaberas para campo, playa y viaje, a 10, 15 Y 25 PESETAS
Caprichosos modelos en alpaca y panas austriacas.

THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE

Alimento completo para niños, embarazadas, nodrizas y personas débiles ó enfermas.

Sustituye con grandes ventajas a las harinas lacteadas.

De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos de esta provincia.

Pedidos por mayor, al representante exclusivo de Toledo y Avila, D. Agustín de Soto y Avrial.

Dirección postal: Por Talavera de la Reina, Casavieja.

Telegramas: Soto.—Talavera de la Reina.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrilejos, A. Villarejos; Ocaña, Gómez García; Talavera de la Reina, J. Díaz y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Droguerías en general.

Imprenta de Rafael G. Menor, Sillería, 15.